



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DJÁZ MARTÍNEZ  
05/11/2025 13:36AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1032589C

**ANUNCIO**

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE DOS (2) PLAZAS DE INSPECTOR OBRAS-AUXILIAR, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA, PERTENECIENTES A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 Y DE 2024 (EXPEDIENTE 1032589C).-**

**ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2025:**

1º. Aprobar provisionalmente las siguientes puntuaciones obtenidas por los/as aspirantes en la Fase de Concurso del procedimiento selectivo, según lo declarado en la Hoja de Autoevaluación de Méritos presentada por los/as mismos/as (Anexo III a las Bases reguladoras):

ASPIRANTES	A. <u>Experiencia profesional/laboral</u>  (Máximo: 4,00 puntos)	B. <u>Titulaciones académicas</u>  (Máximo: 4,00 puntos)	C. <u>Acciones formativas</u>  (Máximo: 1,00 punto)	D. <u>Otros méritos</u>  (Máximo: 1,00 punto)	TOTAL F. <u>CONCURSO MÉRITOS</u>  (Máximo: 10,00 puntos)
Aguilar Villa, María Concepción		0,50	0,91	0,30	1,71
Bautista Serrano, María		0,50	1,00	0,50	2,00
Cabello Serrano, Rafael		2,00		0,25	2,25
Cañabate Ayuso, Ángel			0,25		0,25
Espinosa Mira, Pablo		2,00	0,15		2,15
Ferrer Bellver, Leonardo Antonio		2,00	1,00		3,00
González Avilés, Beatriz María	3,60	4,00	1,00	1,00	9,60
Madrona Castaño, Rafael		0,50	1,00	0,15	1,65
Marco Albero, Francisco		4,00			4,00
Martínez-Castroverde Fernández, R.	4,00	2,50	1,00	0,45	7,95
Martínez Torá, Teresa		0,50	1,00		1,50
Muñoz Palao, María Josefa	0,20		1,00	0,30	1,50
Navarro Sánchez, Antonia		2,00	1,00		3,00
Navarro Santa, Rocío			0,12		0,12
Piera Piera, Fernando		4,00	0,19	0,75	4,94
Rubio Navarro, María José		2,00	1,00	0,50	3,50
Schembari Bolívar, Francesco R.		0,50			0,50
Valera Bautista, Cristián Miguel		2,00	1,00		3,00

Conforme a lo dispuesto en la Base Específica Octava, apartado 2, de las reguladoras del procedimiento selectivo, dichas puntuaciones no tendrán, en ningún caso, carácter vinculante para el Órgano de Selección, que podrá determinar una puntuación distinta, de forma motivada.

Finalizada la Fase de Oposición, el Órgano de Selección, en la misma sesión de realización del Segundo Ejercicio, o en sesión expresamente convocada para ello, procederá a la suma de las calificaciones obtenidas por quienes hubieren superado la Fase de Oposición (por haber obtenido un mínimo de 5,00 puntos en cada uno de los Ejercicios de que consta), más la puntuación definitiva que les sea asignada a los/as mismos/as en la Fase de Concurso, una vez revisados los méritos por el Órgano de Selección y determinada la puntuación estimada correcta (Base Específica Octava, apartado 4).



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
05/11/2025

AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA GC4U XPHY R9F4 RTKH

**PROCED. SELEC. 2 PLAZAS INSPECTOR OBRAS. ACUERDOS ÓRGANO SELECCIÓN SESIÓN 5 NOVIEMBRE 2025 - SEFYCU 3903764**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla  
JUAN ANTONIO DÍAZ MARTÍNEZ  
05/11/2025 13:36



AYUNTAMIENTO  
DE YECLA

NIF: P3004300D

Dto. Recursos Humanos

Expediente 1032589C

2º. Dar publicidad al anterior acuerdo del Órgano de Selección mediante exposición del correspondiente anuncio en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica Ayuntamiento de Yecla), y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Yecla ([www.yecla.es](http://www.yecla.es)).

*Conforme a lo dispuesto en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos de la notificación individualizada.*

*Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón Electrónico Municipal (Sede Electrónica Ayuntamiento de Yecla), para formular alegaciones contra las puntuaciones provisionales de la Fase de Concurso del procedimiento selectivo. Las alegaciones deberán presentarse por escrito dirigido al Órgano de Selección del procedimiento selectivo. El escrito deberá presentarse en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Yecla, de forma telemática a través de la Sede Electrónica Municipal, o mediante cualquiera de las formas contempladas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
Fdo.: Juan Antonio Díaz Martínez  
(Documento firmado electrónicamente al margen)



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
05/11/2025



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CC4U XPXY R9F4 RTKH

**PROCED. SELEC. 2 PLAZAS INSPECTOR OBRAS. ACUERDOS ÓRGANO SELECCIÓN SESIÓN 5 NOVIEMBRE 2025 - SEFYCU 3903764**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2